



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2011-00448-00  
EJECUTANTE: MANOLO NÚÑEZ  
EJECUTADO: MYRIAN SARMIENTO, YASIRIS SARMIENTO y ARLYS SARMIENTO.

TRASLADO DE RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021,  
POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, ABOGADO ANTONIO MENA  
MURILLO. (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 22 de febrero de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl AButez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ  
Secretario.



*Se aclara que el memorial mediante el cual fue presentada la solicitud trasladada, se encuentra visible a través del TYBA y está habilitado para su consulta a través del siguiente link:*  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>